

# FAMOBA S.A.

En Madrid, a 31 de marzo de 2022, en el domicilio social de la sociedad FAMOBA S.A., calle Gavilanes nº 1, se reúnen presentes o representados los abajo firmantes que, en esos porcentajes, son los socios que poseen la totalidad del capital social de la sociedad.

Todos los asistentes firman la presente **Acta de comparecencia** manifestando su acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria de esta sociedad y en tratar el orden del día que aparece a continuación:

Don Francisco Moreno Bardají	0,1%	Firma:
en su propio nombre y en representación de		
Don Francisco Moreno Herrero	8,3%	
Doña Marta Moreno Herrero	8,3%	
Doña Almudena Moreno Herrero	8,3%	

Don José Moreno Bardají	1%	Firma:
en su propio nombre y en representación de		
Don Francisco Moreno Vicente	8%	
Don Ignacio Moreno Vicente	8%	
Doña María Moreno Vicente	8%	

Doña María Martín Moreno	8,4%	Firma:
En su propio nombre y en representación de		
Doña Marta Martín Moreno	8,3%	
Doña Mercedes Martín Moreno	8,3%	

Doña Álvaro Bayo Moreno	8%	Firma:
en su propio nombre y en representación de		
Doña Ana Moreno Bardají	1%	
Doña Ana Bayo Moreno	8%	
Don Carlos Bayo Moreno	8%	

## Orden del día

1º. Informe de los Consejeros Delegados sobre la gestión de la sociedad en el ejercicio 2021, análisis de esta gestión y aprobación si procede

2º. Aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes del ejercicio 2021

3º. Informe de los Consejeros Delegados sobre la situación de la tesorería de la sociedad, análisis de la documentación facilitada, y estudio y aprobación de las medidas para paliarla

4º Informe de los Consejeros Delegados sobre las gestiones para la instalación de una planta fotovoltaica y de la reforestación en la finca de San Pedro

5°. Ruegos y preguntas

6°. Redacción y aprobación del acta si procede

Todas las representaciones se acreditan en forma legal a satisfacción de la Junta. Asisten pues, presentes o representados, todos accionistas titulares del 100% del capital social.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de esta Junta Don José Moreno Bardají y Don Francisco Moreno Bardají respectivamente.

El Presidente, al existir quorum legal suficiente, declara legalmente constituida la Junta Universal y se pasa a tratar todos los puntos del Orden del día aprobado.

## Acta de la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de FAMOBA S.A. celebrada el día 31 de marzo de 2022

La Junta Universal, debidamente constituida, examina todos los puntos del orden del día; por los Consejeros Delegados se facilitan las distintas informaciones y aclaraciones que solicitan los accionistas, tanto a las cuentas de la sociedad como a los distintos puntos del Orden del día.

No deseando los accionistas dejar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta los siguientes acuerdos con el **voto favorable de la totalidad de los accionistas, presentes o representados.**

### Acuerdos

#### Primero

Aprobar la gestión realizada por la sociedad y por todos sus órganos de gestión y gobierno durante el ejercicio 2021, agradeciendo todos los presentes las gestiones realizadas por los Consejeros Delegados; y aprobar así mismo por unanimidad la memoria de gestión.

#### Segundo

Aprobar las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2022, resumidas en las cifras siguientes:

##### *Cuenta de pérdidas y ganancias*

Gastos de explotación	24.283,00 €
Ingresos de explotación	17.249,00 €
Otros resultados	-18.101,50 €
Pérdidas de explotación	-22.505,20 €
Resultado financiero	1.252,86 €
Pérdida del ejercicio	-22.156,52 €

##### *Balance*

Inmovilizado material	78.047,87 €
Activo circulante	167.079,34 €
Total Activo	245.127,21 €
Fondos propios	119.637,01 €
Acreedores a corto	125.490,20 €
Total Pasivo	245.127,21 €

Se acuerda que el resultado negativo de este año quede para ser compensado con ganancias futuras

### **Tercero**

Los Consejeros Delegados informan con todo detalle a la Junta de la situación de tesorería que atraviesa nuestra sociedad. En especial, presentan un análisis pormenorizado de su evolución durante los últimos 15 años. En ellos se cubrieron los resultados negativos de la gestión ordinaria de todos y cada uno de los ejercicios, por importe total de más de 133 mil €, con actuaciones extraordinarias que permitieron no tener que solicitar nunca aportaciones a los accionistas para conseguir el equilibrio de tesorería necesario.

Informan a continuación de cómo en los dos últimos ejercicios no se han conseguido ninguna de estas actuaciones extraordinarias, ni se prevén en un futuro imaginable, habiéndose equilibrado la tesorería de la sociedad gracias a la aportación de un avance de tesorería de dos socios por 15.000 €.

E informan de cómo la previsión realizada para el presente ejercicio 2022 y primer semestre del 2023 arroja también un déficit de tesorería de unos 15.000 €.

La Junta acuerda que para cubrir este déficit y poder devolver a los dos socios los 15.000 € prestados a la sociedad, se vendan acciones de nuestro patrimonio inmobiliario; delega en los Consejeros Delegados para que indistintamente procedan a la realización de estas ventas en los momentos y a los precios que consideren oportunos.

Y que les sean reintegrados a los dos socios que la realizaron la aportación de 15.000 € antes comentada. Y pide que conste en acta el agradecimiento muy sincero de todos los socios por la generosidad que han tenido con nuestra sociedad.

### **Cuarto**

Los Consejeros Delegados informan a la Junta de las gestiones realizadas para la instalación de una planta fotovoltaica en La Tablada; en especial del borrador de contrato de alquiler del terreno necesario para ello, borrador que ya obtuvo en su momento la aprobación de los representantes de todos los accionistas. Por unanimidad la Junta aprueba las gestiones realizadas y autoriza a los Consejeros Delegados a la firma de este contrato si se presentara la ocasión de concretarlo.

Asimismo informan a la Junta de la situación delicada que atraviesa el mantenimiento de la reforestación de la finca de San Pedro, por la negativa del contratista a realizarla en su totalidad, y de las consecuencias económicas que podría tener esta actitud para nuestra sociedad. La Junta se da por informada y pide a los Consejeros Delegados que hagan todos los esfuerzos para conseguir que no se produzca esa repercusión negativa.

### **Quinto**

Los Consejeros Delegados responden a las distintas cuestiones presentadas en Ruegos y Preguntas, a plena satisfacción de la Junta.

## **Aprobación del acta**

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba la presente Acta con los votos favorables de la totalidad de los socios, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Tras lo cual se levanta la sesión siendo las veinte horas del día de la fecha.

**Vº Bº el Presidente**

**El Secretario**

A petición del presidente firman asimismo todos los accionistas presentes o asistentes con representaciones:

**Francisco Moreno Bardají**

**José Moreno Bardají**

**María Martín Moreno**

**Álvaro Bayo Moreno**